

## **INFORME DE GERENTE PERIODO 2019**

Quito, Marzo de 2020

**Señores  
Accionistas de  
INSTITUTO AUDITIVO ECUADOR INSAUDEC S.A.  
Presente.-**

De mis consideraciones:

Es grato dirigirme a los señores accionistas de la empresa INSTITUTO AUDITIVO ECUADOR INSAUDEC S.A. para informar lo más relevante en el año 2019.

### **Gestión Administrativa**

Informo al respecto que según las planificaciones acordadas de años anteriores se dispuso la apertura de las nuevas instalaciones para el funcionamiento y atención a nuestros clientes en el año 2019 para lo cual se rentó un local ubicado en la Avenida Eloy Alfaro y Portugal PB, dichas instalaciones cuentan con todo el equipo y tecnología necesaria para el desarrollo de nuestra actividad económica.

La implementación de inmobiliario así como los productos de nuestra marca fueron importados desde España, garantizando el modelo de nuestras sucursales a nivel de Latinoamérica; la compañía realizó el proceso de selección del personal con experiencia para trasladarlo a la ciudad de Quito-Ecuador, cumpliendo con todos los requisitos legales en la contratación por las leyes ecuatorianas como es el registro de contratos en el Ministerio de Trabajo y el registro en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

De igual forma me permito mencionar que trabajamos con una firma de abogados reconocidos quien realizó los trámites pertinentes para los permisos de funcionamiento de nuestro local.

### **Gestión Financiera**

En el año 2019 se realizó el registro del nuevo aumento de capital otorgado por los accionistas para incrementar su valor patrimonial a \$ \$ 85.000,00 (ochenta y cinco mil dólares americanos)

Nuestros estados financieros del año 2019 presentan una pérdida contable de \$95.006,51 y una pérdida tributaria de \$ 117.944,38 en los que se registraron los activos por impuestos diferidos para ser recuperados tributariamente por el valor de \$ 25947.70 que corresponde al 22% de la pérdida a ser amortizada en los siguientes años en las conciliaciones tributarias.

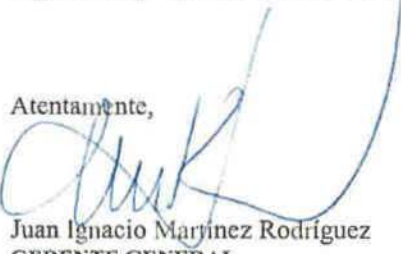
El Estado de Situación Financiera presenta un patrimonio a valor positivo sin embargo por la pérdida del año 2019 se espera absorber con las utilidades que se generen en el siguiente año para mantener las condiciones que la Superintendencia de compañía exige.

Con lo que respecta a la parte tributaria, se ha realizado todas las declaraciones correspondientes tanto de retenciones en la fuente, iva, anexos transaccionales, redep empleados, anexo de accionistas, dividendos y el impuesto a la renta anual F101, obteniendo así la certificación de cumplimiento tributario al día.

La empresa al momento no requiere de una auditoría externa puesto que sus estados financieros no presentan los montos requeridos para dicha contratación, sin embargo si se realizó la supervisión del Comisario de los registros contables con su informe pertinente.

Es todo en cuanto puedo informar en resumen de mi gestión del año fiscal 2019, esperando que este nuevo período podamos complementar todas las actividades que nos auguren un próspero y exitoso año lleno de grandes logros profesionales.

Atentamente,



Juan Ignacio Martinez Rodriguez  
**GERENTE GENERAL**  
**INSTITUTO AUDITIVO ECUADOR INSAUDC S.A.**  
AAH956989